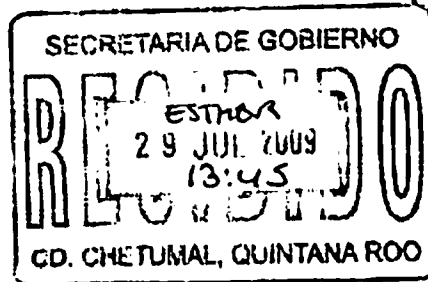


Chetumal Quintana Roo a 29 de julio del 2009

F. 3467

Lic. Felix Gonzalez Canto
Gobernador del Estado de Quintana Roo.
Presente



Distinguido Lic. González Canto,

Por este medio hago de su conocimiento de las graves irregularidades en la notaria 16 como son:

1. El nombramiento ilegal de la notaria público suplente Luisa Fernanda Hernández Mora.- se anexa queja.
2. La cancelación arbitraria e ilegal de escrituras de parte de mencionada notaria suplente- se anexa queja.
3. Errores en las escrituras- se anexa quejas.
4. Extravío o perdida de documentos importantes de los clientes- se anexa quejas.
5. Aparentemente falsificación de recibo de impuestos. (compraventa del Sr. Eduardo Matar - yerno de la C. Estala Coldwell) entre otros.
6. Nulidad de todos los actos de la ilegal notaria suplente considerando que el Artículo 8 del Código Civil para el DF dice: "Los actos ejecutados contra el tenor de las leyes prohibitivas o de interés público serán nulos, excepto en los casos en que la ley ordene lo contrario."

Los ciudadanos no merecemos un mal servidor público como lo es su delegada de fe pública e ilegal notaria suplente Luisa Fernanda Hernández Mora que tanto daño está haciendo a sus clientes y la sociedad en general por lo que basado en el artículo 8 constitucional amablemente le solicito la cancelación de la patente de esta notaria y la solución a los problemas creados a sus clientes.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Ortega Prados
Ciudadano y Cliente perjudicado por la Notaria 16.
Ave. Alvaro Obregon - 170, Col Centro, Chetumal, Q Roo
Tel 9838345783 Email: juan@juanortega.com
Presente

ccp Secretaria de Gobierno-Lic. Cora Amalia Castilla Madrid
ccp Subsecretaria de Gobierno- Lic Enrique Alejandro Alonso Serrato

